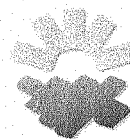




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP, 0021328/2009

VISTO:

Las presentes actuaciones referidas al Contrato entre nuestra Facultad y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), suscripto por el Sr. DECANO, Ing. Agr. Daniel DI GIUSTO, y la Lic. Kyoka NOGUCHI; y

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación fuera analizada en el seno de este Cuerpo.

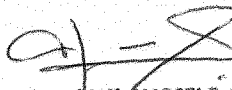
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

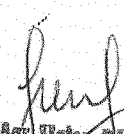
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tomar conocimiento y convalidar el Contrato entre nuestra Facultad y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), suscripto por el Sr. DECANO, Ing. Agr. Daniel DI GIUSTO, y la Lic. Kyoka NOGUCHI.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas, notifíquese a la Secretaría de Extensión, al Área Económico Financiera y a la Secretaría General de Coordinación y Planeamiento a sus efectos. Cumplido, pase al Área Económico Financiera a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS ONCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.


Ing. Agr. Víctor DANIEL E. DI GIUSTO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°
E.A.

